Vallenar

0 4 JUN 2013

## Decreto Exento Nº 2772/

## Vistos

- 1. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.180 de 1992, Articulo I.
- 2. Decreto Exento  $N^{\circ}$  1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

## Decreto:

- 1°. Reconócese BIENIO a don (ña) Anay Noemi Hernandez Cargo Administrativo Grado 18° EMS completando 1 BIENIOS, a contar del mes de Junio del año 2013, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.
- $2^{\circ}$ . Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHEVESE

Por orden del Señor Alcarde RECTOR DE

ADMNINISTRACION
Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## <u>Distribución:</u>

// REGION

- Dirección de Control

- Dirección de Adm. y Finanzas

Carpeta Personal

- Archivo Oficina de Partes. / HHAP/NEFR/HECP/leam.

Departamento de Personal.-